



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOGHIC

Resolución Gerencial N° 084 -2023-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 12 de abril del 2023

VISTO: el Proveído N° 001156-2023-GRLL-GGR-PECH, de fecha 11.04.2023, de la Gerencia, disponiendo el encargo del puesto de confianza de Director de Programa Sectorial III, Subgerente de Estudios al Ing. Wilmar Renán Iglesias León;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOGHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Memorando N° 000082-2023-GRLL-GGR-PECH, de fecha 05.04.2023, la Gerencia se dirige al Área de Personal manifestando haber considerado pertinente realizar el encargo al Ingeniero Wilmar Renán Iglesias León; actualmente designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 226-2023-GRLL-GOB como asesor I de la Gerencia del PECH; para el puesto de confianza de Director de Programa Sectorial III, Subgerente de Estudios del Proyecto Especial Chavimochic, por lo que en cumplimiento de la Ley N° 31676, solicita se realice el informe de evaluación del cumplimiento del perfil correspondiente en un plazo no mayor de 2 días hábiles, a fin de continuar con el trámite;

Que, mediante Informe N° 00097-2023-GRLL-PECH-OAD-AP-REYES, de fecha 10.04.2023, la responsable de Registro y Escalafón del Área de Personal señala haber verificado que el Ingeniero Wilmar Renán Iglesias León **SI** cumple con el Perfil de Puesto Individual (PIP) aprobado mediante la Resolución Gerencial General N° 065-2020-GRLL-GOB/PECH para el Cargo Estructural Director Programa Sectorial III – Sub Gerente de Estudios, CÓDIGO: 005-10-2-5-82;

Que, mediante documento de Visto, la Gerencia dispone se emita el acto resolutorio de encargo en el puesto de confianza de Director de Programa Sectorial III al Ing. Wilmar Renán Iglesias León, en adición a las funciones que le corresponden como Asesor I de la Gerencia, de acuerdo a la designación efectuada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 226-2023-GRLL-GOB;

En uso de las atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional No 009-2021-GR-LL/CR, y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE

PRIMERO.- Encargar a partir de la fecha y con carácter temporal, las funciones del puesto de confianza de Director de Programa Sectorial III, Subgerente de Estudios del Proyecto Especial Chavimochic al **ING. WILMAR RENÁN IGLESIAS LEÓN**, en adición a sus funciones como Asesor I de la Gerencia del PECH.

SEGUNDO. - Notifíquese la presente Resolución al interesado, a la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; y, hágase de conocimiento del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. CARLOS JAVIER PAGADOR MOYA
Gerente